MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

ADENDA N° 1
30/01/2.018.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2.018.-
OBRA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS CIUDAD DE VILLA YGATIMI

CONDICIONES DEL CONTRATO
Donde dice:

21 - El plazo de ejecución es de: 40 (cuarenta) días desde la emisión de orden de inicio de la obra.

Debe decir:

21 - El plazo de ejecución es de: 75 (setenta y cinco) días desde la emisión de orden de inicio de la obra.

PRO FORMA DE CONTRATO
Donde dice:
CLAUSULA DECIMA
10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g y Art. 39 inc. c Ley N° 2051).
El CONTRATISTA entregará a la firma del presente contrato los siguientes documentos:
- Una Póliza de seguro o Garantía Bancaria en concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato, con una vigencia que supere en 10 días la vigencia del contrato. (Dentro de los 10 días de firmado el contrato)

Debe decir:
CLAUSULA DECIMA
10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g y Art. 39 inc. c Ley N° 2051).
El CONTRATISTA entregará a la firma del presente contrato los siguientes documentos:
- Una Póliza de seguro o Garantía Bancaria en concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato, con una vigencia de 100 (cien) días a ser presentado, dentro de los 10 días de firmado el contrato.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA
Donde dice:

V Otros documentos
- Presentar copias de Balances Generales correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: de los años 2014, 2015 y 2016

Debe decir:
V Otros documentos
- Presentar copias de acta de recepción definitiva, contratos o facturaciones en obras que deberá corresponder a los años (2012, 2013, 2014, 2015, 2016) donde que demuestren haber generado, durante los mejores cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.
- Demostrar a través copias de acta de recepción definitiva, contratos o facturaciones en obras de haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos 5 años, (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016) en construcción de obras
- Presentar documentación que demuestre que cuenta con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015-2016 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones

Observación: Todos los demás puntos del **Pliego de Bases y Condiciones** quedan inalterables.-

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI UOC

.....
Fausto Javier López Ocampo
Departamento de U.O.C.
Municipalidad De Villa Ygatimi